



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 750301-6-LP25

LA SERENA, 20-05-2025

En La Serena, con fecha 20 de Mayo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA”** por un monto total estimativo disponible de UF 2.606.- IVA incluido, financiado con recursos de Administración Central.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°40, de fecha 28 de Marzo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Rosetta Valdés Paris	Encargada de Contabilidad	
Nicolás Weres Torres	Encargado Movilización Salud	
Mario Gómez Rojo	Apoyo logística Unidad de Infraestructura	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 28 de marzo de 2025, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

Oferente	Oferta técnica Formulario N°5	Oferta Económica Formulario N°6
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	Si	Si
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	Si	Si
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Si	Si
HDI SEGUROS S.A.	Si	Si



• De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.

1. FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 77.096.952-2: Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. REALE CHILE SEGUROS GENERALES, RUT: 76.743.492-8: Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

3. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT: 99.017.000-2: Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

4. HDI SEGUROS S.A. , RUT: 99.061.000-2: Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Técnica Formulario N°5	Oferta Económica Formulario N°6	Oferta cobertura por la totalidad de las pólizas solicitadas	Oferta sobrepasa el monto máximo disponible
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	Si	Si	Si	UF 2.059,19
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	Si	Si	Si	UF 691,65
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Si	Si	Si	UF 822, 93
HDI SEGUROS S.A.	Si	Si	Si	UF 814



Una vez realizado el análisis la comisión la empresa todas las empresas postulantes, serán evaluados, aun cuando 3 postulan en pesos, pero en formularios solicitados todos los valores se encuentran en UF, se realiza la verificación de los montos, los cuales coincide.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- PRIMA U OFERTA ECONOMICA (60%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 100$$

Donde:

$P_{je} O_i$ = Puntaje obtenido por oferente

O_e = Oferta más conveniente

O_i = Oferta del oferente

Oferente	RUT	Monto Neto UF	Puntaje	60%
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	1.730,42	34	20
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	76.743.492-8	581,22	100	60
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	691,54	84	50
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	814	71	42

2.- EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%)

Para la evaluación de este criterio el oferente deberá acompañar documentos que acrediten experiencia en el mismo rubro o similar a los servicios requeridos en la presente licitación. Se considerarán como documentos válidos copias de contratos, órdenes de compra o certificados de cumplimiento o ejecución. Los servicios o trabajos similares respecto de los cuales no se acompañen estos documentos no serán considerados para la evaluación.

0 a 1 documentos que acrediten: 0 puntos

2 a 4 documentos que acrediten: 50 puntos

5 a 7 documentos que acrediten: 80 puntos

8 ó más documentos que acrediten: 100 puntos



Oferente	RUT	Cantidad Documentos	Puntaje	20%
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	14	100	20
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	76.743.492-8	04	50	10
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	16	100	20
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	11	100	20

3.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (15%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

Oferente	RUT	Puntaje	15%
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	0	0
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	76.743.492-8	0	0
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	0	0
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	100	15

4.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización se entiende como un conjunto de



4.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

Oferente	RUT	Cumplimiento Programa Integridad	Puntaje	5%
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	Si, pero sin Verificación	50	2,5
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	76.743.492-8	No presenta	0	0
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	Si, pero sin Verificación	50	2,5
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	Si	100	5

- Todas las empresas postulantes, presentan distinta documentación, que no corresponden o no incluyen la difusión a su personal (no corresponde un certificado emitido por el Representante legal).

5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

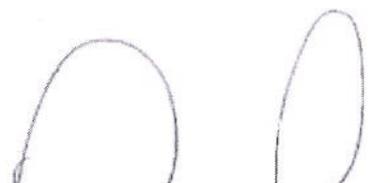
Oferente	Prima u Oferta Económica 60%	Experiencia en el Rubro 20%	Cumplimiento Requisitos Formales 15%	Cumplimiento Programa de Integridad 5%	Total
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	20	20	0	2,5	42,5
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	60	10	0	0	70
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	50	20	0	2,5	72,5
HDI SEGUROS S.A.	42	20	15	5	82



IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, se presentó un empate entre dos ofertas, pero en el Artículo 16,6 el desempate se realiza con la menor oferta económica. Por lo antes expuesto la comisión que suscribe propone la adjudicación para **“ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA”** al siguiente oferente:

OFERENTE	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
HDI SEGUROS S.A., RUT 99.061.000-2	UF 814	UF 968,66



Mario Gómez Rojo
Apoyo logística Unidad de
Infraestructura
RUT N°



Rosetta Valdés Paris
Encargada de Contabilidad
RUT N°



Nicolas Weres Torres
Encargado Movilización
Departamento de Salud
RUT N°

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.